

CIRCULAR N°: 022/2025

FECHA: 28/05/25

REF.: ELIMINACIÓN DE MESAS ESPECIALES DE EXAMEN

A toda la comunidad educativa del IES N° 9-009 "Tupungato":

Se informa que, a partir de la fecha de dicha circular, y en el marco de la reorganización académica institucional dispuesta según el Régimen Académico Institucional (Resolución RESOL-2024-444-E-GDEMZA-CGES#DGE) y los criterios de planificación establecidos por la Dirección de Educación Superior en su Memo N° 22-DES-2025, **queda eliminada la modalidad de "solicitud de mesas especiales de examen" para los estudiantes que se encuentren en condiciones de finalizar la carrera y adeuden hasta cinco espacios curriculares.**

Esta medida responde a la necesidad de fortalecer la planificación académica, garantizar la equidad en el acceso a las instancias de evaluación y promover una mayor previsibilidad en los procesos formativos. En adelante, las mesas de examen se desarrollarán exclusivamente en los turnos ordinarios establecidos en el calendario académico institucional.

Se solicita a los equipos de administración, coordinación, docentes y a estudiantes, tener en cuenta esta disposición a efectos de organizar su trayectoria académica en tiempo y forma. Asimismo, se recuerda la importancia de respetar los plazos de inscripción a mesas y demás instancias previstas en el calendario académico vigente.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

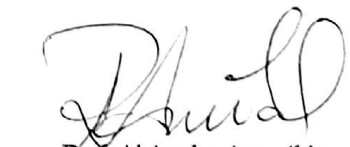
Equipo Directivo
IES N° 9-009 "Tupungato"



Prof. Lic. Paola Perotti
REGENTE
I.E.S. 9-009 Tupungato - Mendoza



Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Superior
Instituto de Educación Superior
N° 9-009 "TUPUNGATO"



Prof. Alejandra Arancibia
Vicerrectora
I.E.S. 9-009 Tupungato - Mendoza